



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Cuando se habla sobre cambio climático y desastres naturales en general en los estudios que hacen distintos organismos y universidades locales, se hace mención y se profundiza sobre todas las consecuencias que este trae, y se dice que hacer, salvo de una o se la deja en un plano secundario la cual sería la más importante de todas por las implicancias que trae: las migraciones.

Se han hecho intentos para ampliar la definición actual de refugiado político en incluir en ella a los refugiados que se han tenido que desplazar por razones medioambientales, para redactar una nueva convención que brinde protección específica a esas personas. La falta de un consenso sobre la definición de refugiado medioambiental significa que estos migrantes no tienen acceso a subvenciones, ayuda para alimentos, herramientas, refugios, escuelas u hospitales, a no ser que se vean desplazados a causa de fenómenos meteorológicos extremos.

En el sistema internacional no hay una estructura que atienda el problema en su conjunto.

Se centran todos los esfuerzos y recursos en la mitigación a las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de actividades humanas para frenar el cambio climático y se desatiende el problema de las migraciones. Hay factores no controlados por el hombre que contribuyen al cambio climático y sus consecuencias ampliamente estudiados por astrónomos como por ejemplo el astrónomo serbio Milutin Milancovich.

Tampoco hay tratados internacionales vinculantes que digan que este tipo de migraciones sea un problema. Los mismos actores que deberían dar esa respuesta, los países donantes de la OCDE (1) facilitan ayuda humanitaria en caso de fenómenos meteorológicos extremos e invierten en sistemas de alerta temprana.

A su vez se ha advertido sobre el problema de las migraciones a largo plazo y la necesidad de actuar en consecuencia desde diferentes instancias gubernamentales e internacionales. En parte se trata de los mismos integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Si las principales potencias nos están anticipando un escenario donde todos los refugiados se van a pelear por el acceso a los recursos nos están diciendo que no



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

piensan hacerse cargo del asunto de las migraciones con ningún tratado internacional vinculante.

Lo que hacen las potencias con estos informes es justificar futuras acciones de intervención por parte de ellos para controlar esas catástrofes debidas al cambio climático.

A continuación mencionamos algunos informes y congresos sobre el tema:

Informe del IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático de la ONU)

En 1990 el IPCC en su informe anual observo que la migración humana podría ser la consecuencia más grave del cambio climático. Millones de personas en todo le mundo se verían obligadas a desplazarse a causa de la erosión de la línea costera, inundaciones de ciudades costeras y problemas en la agricultura. Desde la fecha varios analistas han intentado estimar dicho volumen de los futuros flujos migratorios climáticos y la mayoría de las predicciones giran entorno a 200 millones de personas.

Informe de la OMM (Organización Meteorológica Mundial dependiente de la ONU)

El 19 de febrero del año 2008 (2) la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reunidos en Ginebra informaron que para el año 2050 unas 1000 millones de personas podrían verse forzadas a migrar como consecuencia de fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones, sequías, próxima glaciación etc.

Brunson McKinley, director general de la OIM, dijo que es necesario implementar una política dirigida al impacto que tienen los movimientos migratorios provocados por el cambio climático.

McKinley señalo que "El manejo inadecuado y sin planificación de los movimiento migratorios puede obstaculizar el desarrollo de varias maneras: incrementando la presión en la infraestructura y los servicios urbanos, aumentando el riesgo de conflictos y empeorando las condiciones sanitarias, de educación y sociales entre los migrantes y las comunidades receptoras".

Por su parte, el secretario general de la OMM, Michel Jarraud, subrayó que, si bien el fenómeno influye cada vez más en las migraciones, el impacto del cambio



Legislatura de la Provincia de Río Negro

climático podría aminorarse a través de un sistema efectivo de alerta temprana.

“Necesitamos mejorar aún más un sistema de alerta temprana que refuerce la integración y la velocidad de estos sistemas”, apuntó Jarraud.

Informe del Pentágono, Sede del Departamento de Defensa de Estados Unidos, sobre cambio climático y migraciones (Schwartz y Randall 2003)

En octubre de 2003 (3) dos expertos del Pentágono elaboraron un informe sobre cambio climático y migraciones masivas ya difundido por diversos medios digitales e impresos. Allí reconocen un escenario catastrófico donde el clima se hace caótico y los refugiados se pelean por los recursos naturales disponibles.

El informe concluye diciendo que Estados Unidos y Australia construirán fortalezas defensivas a su alrededor para asegurar su autosuficiencia.

Área de cambio climático dentro del principal organismo de inteligencia norteamericano

En septiembre de 2009 (4) el servicio de inteligencia de Estados Unidos inauguró públicamente su área vinculada al estudio del cambio climático y Seguridad Nacional.

Entre las principales misiones que tendrá este Centro estará la de estudiar el impacto que tiene el cambio climático en la seguridad nacional, investigando fenómenos como la desertificación, la subida del nivel del mar, cambios demográficos, migratorios o la mayor competencia por los recursos naturales.

Congreso sobre Medio Ambiente realizado en Suiza (2006)

En el congreso sobre Medio Ambiente realizado en Suiza (2006) sobre las implicaciones migratorias de los cambios medioambientales globales se declaró que si se mantiene el ritmo y la intensidad de los cambios medioambientales, en general, y los climáticos, en particular, estos van a impactar sobre recursos como el agua o el suelo, resultando esto en distintos tipos de situaciones. Una primera consecuencia es la interrupción de actividades socioeconómicas en zonas sensibles del planeta. La agricultura está particularmente en riesgo, especialmente en regiones donde las sequías son prolongadas. Al mismo tiempo, movimientos de personas, mercancías y capitales en gran escala pueden alterar el ambiente local y contribuir a los problemas sociales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Una de las primeras conclusiones a las que arribó el congreso fue que la problemática en discusión es mucho más compleja de lo que aparenta. La cuestión de las migraciones y el cambio ambiental están creciendo en importancia, y se encuentran en su etapa inicial de análisis.

Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa Manuel Belgrano dependiente del Ministerio de Defensa de la Nación

Por Decreto presidencial 763/2008 se creo el Centro de Estudios Estratégicos Para la Defensa Manuel Belgrano que agrupa a las tres fuerzas (Ejercito, Fuerza Aérea y la Marina) y se dedica a estudiar todo lo que hace a la defensa de los recursos naturales y seguridad del país. El Plan de Investigación del instituto para el año 2009 engloba varios proyectos y entre ellos destacamos el inciso j) que dice lo siguiente:

“j) El cambio climático y las migraciones masivas. Su impacto en situaciones de conflicto a nivel global y regional y en las políticas de defensa nacional”.

Esto muestra que el gobierno nacional considera como una posibilidad la llegada de migraciones masivas a la región debidas al cambio climático.

La Patagonia es un territorio despoblado, tiene una superficie de 1911465 km² y tienen 1.9 hab/km² y tiene recursos naturales en abundancia, tierras, agua dulce, etc. Es el lugar ideal para el traslado de personas tal como se ha señalado desde distintos ámbitos.

La región patagónica reúne condiciones para recibirlas migraciones en masa. Si llegan no sabemos como serán los escenarios para lo cual debemos considerar todas las posibilidades y estar preparados para todas ellas. Las universidades de la región en conjunto con los organismos estatales deberán ser los encargados de realizar los estudios correspondientes en base a toda la información, estudios e informes existentes y decirnos si esto es un problema.

Los organismos internacionales que dependen de la ONU hacen predicciones sobre el cambio climático, escasez de agua, etc., plantean futuros escenarios para justificar de esa manera futuras acciones a fin a los intereses de quienes los conducen. Por ello es que nuestras universidades y demás organismos estatales es que deben anticiparse para que no se repita el mismo escenario de Haití por ejemplo donde en nombre de la ayuda humanitaria ante los desastres naturales que azotaron ese país Estados Unidos invadió desde hace varios años.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

No estaría ajeno a la cuestión de las migraciones la compra de tierras por extranjeros en la Patagonia y otras zonas del país. Ya se están produciendo migraciones provenientes de distintos países como Estados Unidos, Europa, Asia, oriente Medio etc. de sectores de alto poder adquisitivo y nada tienen que ver con las migraciones ocurridas en nuestro país el siglo pasado. Las mismas son de manera discreta y con tendencia creciente. Así lo señala un informe del Dr. Aruj (6)

Según el informe muchas de estas compras de tierras se realizan en zonas de seguridad de fronteras a través de empresas y ONG ambientalistas extranjeras para proyectos de conservación de recursos naturales a largo plazo. Estas zonas son las de mayor concentración de recursos naturales estratégicos, tierras cultivables, minerales y agua dulce y lugares de nacientes de ríos y arroyos.

Ahora bien, estas migraciones vengan de donde vengan podrán alojarse en:

- a) ciudades ya construidas o
- b) en ciudades totalmente nuevas y exclusivas para ello con fondos provenientes del extranjero y/o nacionales. Si se da esta segunda opción debemos poner las condiciones nosotros porque sino se convertirá en lo que se convirtió la ciudad de Los Ángeles en Estados Unidos. Para ello debemos crear una política de migraciones internas de manera tal que nosotros los incluyamos a ellos con nuestra cultura, costumbres, deportes, música, comidas, etc.. Sino los incluimos nosotros en nuestras costumbres terminara convirtiéndose en un estado dentro de otro estado. Se alojen donde se alojen las migraciones, las ciudades deberán ser ciudades sustentables o autosustentables.

Construir ciudades sustentables sobre ciudades que nacieron sin estos aspectos de sustentabilidad resulta un gran desafío para alcanzar el desarrollo sustentable de nuestras sociedades. En este marco es que nacieron desde cero ciudades sustentables como MASDAR en Emiratos Árabes Unidos y Dongtan en China pero la realidad muestra que son para franjas de población de alto poder adquisitivo y representan experiencias a muy pequeña escala y no resuelven el problema de la sobrepoblación ni otros desafíos. Entonces podemos ver dos enfoques al respecto:

- a) ciudades que nacen sin aspectos de sustentabilidad
y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- b) las que nacen desde el comienzo con ello (Ejemplo MASDAR) Estas pueden nacer desde cero incorporando conceptos de sustentabilidad o se le incorporan a ciudades ya construidas.

El concepto de ciudad sostenible o sustentable implica que es posible construir una ciudad donde se pueda conciliar la urbanización con la sustentabilidad, impulsando modelos de desarrollo que garanticen una buena calidad de vida para la población de las ciudades y la continuidad de nuestros recursos naturales.

Construir nuevas formas de vínculo de las personas con las ciudades que habitan es una de las claves para encarar este desafío que implica convertir a las ciudades en espacios de desarrollo económico equilibrado con el desarrollo social y ambiental.

Generar ciudades que protejan sus recursos, que se integren con la naturaleza, que se reencuentren con esta, que mantengan y respeten la naturaleza que las rodea y se integre la intervención estatal a partir de una planificación integral para promover una remodelación de las ciudades aprovechando en forma sustentable las nuevas tecnologías como la eólica, solar, evitando la destrucción de terrenos productivos y zonas patrimoniales, respetando los lugares residenciales y desarrollando modelos de desarrollo sustentables, promoviendo su autoabastecimiento y la descontaminación.

Las ciudades sustentables tienen que ver con ciudades cuyos aspectos básicos parciales de funcionamiento como son el transporte, alimentos, agua potable, tratamiento de residuos, etc. satisfacen las necesidades de la actualidad sin comprometer las necesidades de quienes vengán en el futuro.

El aumento de población en áreas urbanas y el cambio en los patrones de consumo ejerce presión sobre los recursos naturales que son limitados. Este consumo es diferenciado en países desarrollados y en países en vías de desarrollo. A su vez el cambio climático y los desastres naturales en general provocan riesgos para dichas zonas y sus poblaciones crecientes como la afectación del suministro de agua, infraestructuras físicas, biodiversidad, servicios, provisión de energía, producción industrial y la economía.

Hasta el año 2050, se estima según la ONU que habrán 3100 millones de personas mas que en la actualidad y se sumaran a la vida de las ciudades en todo el planeta. Aquí debemos diferenciar:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- a) por un lado ese aumento de personas en las ciudades se dará por el crecimiento poblacional en si.
- b) por otro lado ese aumento poblacional se dará por las migraciones a causa del cambio climático y desastres naturales en general que obligara a las personas a salir de sus hogares.

En América Latina el 80% de su población vive en zonas urbanas lo que representa un total de 460 millones de habitantes. En 25 años nada más se sumaran a vivir en las ciudades de Latinoamérica unas 100 millones de personas.

Este aumento de habitantes en zonas urbanas conlleva grandes desafíos en lo que se refiere a capacidad de infraestructura urbana, servicios sociales básicos, manejo de recursos naturales, manejo de residuos sólidos urbanos, el clima entre otros aspectos de la vida de las ciudades. Este aumento significa mayor consumo de recursos naturales no renovables en nuestro país y región.

En este orden ya se ha dado el primero paso desde la Legislatura Provincial en la construcción ciudades sustentables con el proyecto de comunicación n° 558/2013 que declara de interés las acciones que se vienen desarrollando en la municipalidad de General Roca a tratarse próximamente.

En Argentina tenemos tecnología y experiencia suficiente para desarrollar ciudades sustentables como por ejemplo:

- 1) la empresa rionegrina INVAP con amplia experiencia en energía eólica, entre otros tipos de desarrollos.
- 2) Biodigestores.
- 3) Molinos sin aspas.
- 4) Baldosas piezoeléctricas.

Notas

(1) OCDE-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

(2) <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=11700>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- (3) <http://www.infobae.com/2004/02/24/99390-alarmanter-informe-del-pentagono-el-cambio-climatico>
- (4) http://www.revistatenea.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestionNoticias_1561_ESP.asp
- (5) http://www.edena.mindef.gob.ar/investigacion_ceepade.html
- (6) Lic. En Sociología. Magister en Investigación en Ciencias Sociales. Doctor en Ciencias Sociales. Coordinador General del Instituto de Políticas de Migraciones
- (7) y Asilo (IPMA). Profesor e investigador de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Por ello:

Autor: Tania Tamara Lastra



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- AL Parlamento Patagónico que vería con agrado solicite a las universidades de la Patagonia inicien los estudios específicos vinculados a los informes de organismos internacionales que prevén migraciones masivas vinculadas al cambio climático y desastres naturales en general y la posibilidad de recibirlas en dicha región.

Artículo 2°.- De forma.